FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	6

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, **a las 10:00 horas del día 17 de abril de 2024**, se reunieron de manera virtual a través del google MEET los miembros del comité de selección designados mediante **Resolución Jefatural Nº 044-2024-SUNARP/ZRXIV/JEF**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 001-2024-SUNARP/ZRXIV/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **contratación es la contratación del servicio de mensajería para la Zona Registral N° XIV – Sede Ayacucho**, por un valor estimado de **S/ 91,321.47 (noventa y un mil trescientos veintiuno con con 47/100 soles)**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JHOAN SANDRO CARDENAS MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	ALFREDO CRISTIAN QUISPE CHOQUECAHUA	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	JIMMY GEORGE PORTILLA SANTA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	ADMINISTRACIÓN
		Suplente			

4 DETALLE SOBRE LA OFERTA QUE SUPERÓ EL VALOR ESTIMADO

El 15 de abril de 2024, los integrantes del Comité de Selección, al considerar que la oferta económica del postor SERMAX PERU S.A.C. se encuentra por encima del valor estimado, pasaron a solicitar mediante Carta **Nº** 002-2024-SUNARP/ZRXIV/COMITÉ DE SELECCIÓN, para que este pueda reducir su oferta en un plazo no mayor de un (1) día hábil computados a partir del día siguiente hábil de su notificación.

Ante lo solicitado, el postor remitió la **CARTA N. 115-2024-CS-SMP/SRL** dentro del plazo otorgado por el comité de selección, considerando su nueva oferta económica por el importe de **S/ 91,313.84 (noventa y un mil trescientos trece con 84/100 soles)**.

Lo miembros del comité de selección, al considerar que la nueva oferta económica del postor **SERMAX PERU S.A.C.** se encuentra por debajo del valor estimado, ACORDARON considerar como válida dicha oferta.

5 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
SERMAX PERÚ S.A.C.	S/ 91,313.84

6 BASE LEGAL

Numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".*

7 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del **Comité de Selección** al considerar que el sustento del detalle de todo los elementos constitutivos de su oferta del postor son razonables, por **Unanimidad**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 5.

8

Firmado digitalmente por: CARDENAS MENDOZA Jhoan Sandro FAU 20600910176 soft Motivo: Soy Autor del Documento Fecha: 2024/04/17 15:10:48-0500	Firmado digitalmente por: QUISPE CHOQUECAHUA Alfredo Cristian FAU 20600910176 soft Motivo: Soy Autor del Documento Fecha: 2024/04/17 12:46:30-0500	Firmado digitalmente por PORTILLA SANTA CRUZ Jimmy George FAU 20600910176 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17.04.2024 15:01:00 -05:00
JHOAN SANDRO CARDENAS MENDOZA	ALFREDO CRISTIAN QUISPE CHOQUECAHUA	JIMMY GEORGE PORTILLA SANTA CRUZ